

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SIBATE				
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO		FECHA DE APROBACIÓN		
	INFORMACIÓN GENERAL		DD	MM	AA
			19	5	2026

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

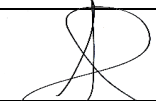
NUMERO DE CONTRATO	CONVENIO SOLIDARIO N° 048 - 2025	FECHA DE CONTRATO	NOVIEMBRE DE 2025
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE SIBATÉ - CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "VIVIENDAS MEJORADAS, VIDAS MEJORADAS", EN CONJUNTO CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL DE SEGUNDO GRADO DEL MUNICIPIO DE SIBATÉ – CUNDINAMARCA – BARRIOS SAN JORGE, PABLO NERUDA, SANTA TERESA Y SAN MARTÍN	PLAZO DE EJECUCION	HASTA EL 01 DE ABRIL DE 2026
		FECHA DE INICIO	13 NOVIEMBRE DE 2025
		FECHA DE FINALIZACION	17 DE ABRIL DE 2026
		PRORROGAS	N/A
		SUSPENSIONES	N/A

CONTRATISTA		SUPERVISOR	
ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE SIBATÉ – ASOJUNTAS SIBATÉ		ANGELA CASTAÑEDA GONZALEZ	
C.C. O NIT:	832.001.477-2	CARGO	SECRETARIA DE PLANEACIÓN
ACTIVIDAD ECONOMICA CIU	4330	DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
REGIMEN DE VENTAS		CORREO	planeacion@sibate-cundinamarca.gov.co

APOYO A LA SUPERVISION	
PABLO CESAR FONSECA GANTIVAR	
CARGO	JEFE DE OFICINA URBANISMO Y VIVIENDA
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
CORREO	urbanismoyvivienda@sibate-cundinamarca.gov.co

2. INFORMACION PARA TRAMITE DE PAGO

IDENTIFICACION DEL TIPO DE PAGO				PAC	
PAGO UNICO	-			PAGO 1	73,142,762.00
PAGO PARCIAL	-	N°.	3	PAGO 2	58,514,210.00
ANTICIPO	x	%		PAGO 3	14,628,552.00
PAGO ANTICIPADO			x	PAGO 4	
				PAGO 5	
PERIODO	ENERO			PAGO 6	
VALOR DEL PAGO	\$		14,628,552	PAGO 7	
VALOR DEL PAGO EN LETRAS				PAGO 8	
CATORCE MILLONES SEIS CIENTOS VEINTE Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS				PAGO 9	
N° FACTURA	FV-156			PAGO 10	
CUENTA BANCARIA	220-033-13937-9			PAGO 11	-
BANCO	POPULAR	TIPO	AHORRO	PAGO 12	-
				REZAGO	-
				TOTAL	146,285,524.00


FIRMA CONTRATISTA


FIRMA SUPERVISOR


FIRMA APOYO A LA SUPERVISION

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SIBATE			
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO INFORMACIÓN FINANCIERA	FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AA
		19	5	2026

NUMERO DE CONTRATO	CONVENIO SOLIDARIO N° 048 - 2025
OBJETO	
AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE SIBATÉ - CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "VIVIENDAS MEJORADAS, VIDAS MEJORADAS", EN CONJUNTO CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL DE SEGUNDO GRADO DEL MUNICIPIO DE SIBATÉ – CUNDINAMARCA – BARRIOS SAN JORGE, PABLO NERUDA, SANTA TERESA Y SAN MARTÍN	

IDENTIFICACION DEL TIPO DE PAGO			
PAGO UNICO	-		
ACTA PARCIAL	-	N°.	3
ANTICIPIO	x	%	0
PAGO ANTICIPADO	x		

3. IMPUTACION PRESUPUESTAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)			
NUMERO	2025000896	FECHA	
RUBRO	FUENTE	VALOR	
2.3.2.02.02.005	9195	146,285,524.00	

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO (RPC)			
NUMERO	2025001645	FECHA	5 ene 2026
RUBRO	FUENTE	VALOR	
62.3.2.02.02.005	9195	146,285,524.00	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)			
NUMERO		FECHA	
RUBRO	FUENTE	VALOR	

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO (RPC)			
NUMERO		FECHA	
RUBRO	FUENTE	VALOR	

3. IMPUTACION PRESUPUESTAL

--	--	--	--

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO (RPC) A AFECTAR			
NUMERO	2025001645	FECHA	5 ene 2026
RUBRO	FUENTE	VALOR	
62.3.2.02.02.005	9195	14,628,552.00	

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO (RPC)			
NUMERO		FECHA	
RUBRO	FUENTE	VALOR	
TOTAL A AFECTAR		14,628,552.00	

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL CONTRATO	146,285,524.00
ADICION 1	
ADICION 2	
ADICION 3	
VALOR TOTAL CONTRATO	146,285,524.00

PAGO ANTICIPADO	
ANTICIPIO 1	
ANTICIPIO 2	
ANTICIPIO 3	
TOTAL ANTICIPOS	-

NUMERO DE ACTA	VALOR A GIRAR	AMORTIZACION	TOTAL ACTA
PAGO PARCIAL 1	73,142,762.00		73,142,762.00
PAGO PARCIAL 2	58,514,210.00		58,514,210.00
PAGO PARCIAL 3	14,628,552.00		14,628,552.00
PAGO PARCIAL 4			-
PAGO PARCIAL 5			-
PAGO PARCIAL 6			-
PAGO PARCIAL 7			-
PAGO PARCIAL 8			-
PAGO PARCIAL 9			-
PAGO PARCIAL 10			-
PAGO PARCIAL 11	-		-
PAGO PARCIAL 12	-		-
TOTAL	146,285,524.00	-	146,285,524.00

ESTADO DE EJECUCION FINANCIERA	
TOTAL GIROS	146,285,524.00
AMORTIZACIONES	-
EJECUCION	146,285,524.00
POR AMORTIZAR	-
POR EJECUTAR	-

OBSERVACIONES

SALDO A LIBERAR	FECHA ACTA LIQUIDACION	15/05/2026
-----------------	------------------------	------------


FIRMA CONTRATISTA


FIRMA SUPERVISOR


FIRMA APOYO A LA SUPERVISION

ALCALDÍA DE SIBATÉ

Nit: 899.999.372-4 – Calle 10#8-01

ALCALDIA MUNICIPAL DE SIBATE

FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO

RECIBO DE ACTIVIDADES

FECHA DE APROBACIÓN

DDMMAA

2024

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORIA

Fecha de Emisión

DDMMAA

2024

Supervisor o Interventor

ANGELA CASTAÑEDA GONZALEZ

SECRETARIA DE PLANEACION

Teléfono o E-mail

315 753094

II. INFORMACION DE APOYO A LA SUPERVISION

Apoyo a la supervisión

PRIMO CESAR FONSECA GANTIVAR

JEFE DE OFICINA URBANISMO Y VIVIENDA

Teléfono o E-mail

7250106

III. INFORMACION CONTRACTUAL

Nombre o Razón social del contrato

ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE SIBATÉ – ASQUJUNTAS SIBATÉ

CC / NIT

892 001 477-2

TIPO DE CONTRATO

Factura

No.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

NOVIEMBRE DE 2025

CONVENIO SOLIDARIO N° 048 - 2025

Fecha de inicio

13 NOVIEMBRE DE 2025

Plazo de ejecución

01 DE ABRIL DE 2026

OBJETO CONTRACTUAL

ANALIZAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE SIBATÉ - CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "VIVIENDAS MEJORADAS, VIDAS MEJORADAS", EN CONJUNTO CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL DE SEGUNDO GRADO DEL MUNICIPIO DE SIBATÉ – CUNDINAMARCA – BARRIOS SAN JORGE, PABLO NERUDA, SANTA TERESA Y SAN MARTÍN

IV. PERIODO CERTIFICADO

Desde

Hasta

01/01/2026

31/03/2026

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

PRODUCTOS PRESENTADOS

Mantener los requisitos de existencia y personería jurídica durante el plazo de duración del Convenio Solidario, por lo que, los organismos comunales no podrán disolverse, cancelarse o liquidarse en este periodo

durante el periodo evaluado, la Organización de Acción Comunal (OAC) mantiene vigentes los requisitos de existencia y personería jurídica exigidos para la ejecución del Convenio Solidario de Mejoramiento de Vivienda - Sector Urbano, garantizando su legalidad, administrativa y operativa para el desarrollo de las actividades contractuales.

Certificado de existencia y representación legal vigente

Estadutos y documentos legales de la OAC

Actas y soportes administrativos requeridos

Cumplir con las condiciones establecidas en los Estudios Previos, Especificaciones Técnicas, y demás anexos que hacen parte integrante del presente Convenio

Se adelantaron las actividades del proyecto en cumplimiento de los Estudios Previos, las Especificaciones Técnicas y los anexos que hacen parte integral del Convenio Solidario, asegurando que las intervenciones de mejoramiento de vivienda se ejecutaran conforme a los alcances, calidades y procedimientos técnicos establecidos.

Informe de avance de actividades

Registro fotográfico del antes, durante y después

Verificación de cumplimiento técnico de las intervenciones

Presentar en el momento de la firma del acta de inicio los soportes que demuestren la vinculación de personal que haga parte de la comunidad a intervenir, el cual debe contar con la aprobación del supervisor

Se realizó la vinculación del personal de apoyo perteneciente a la comunidad beneficiaria del proyecto de mejoramientos de vivienda, cumpliendo con los criterios establecidos en el Convenio Solidario y contando con la respectiva aprobación por parte de la supervisión.

Listado del personal vinculado

Soportes de vinculación comunitaria

Aprobación del supervisor del convenio

Realizar los aportes en dinero o en especie que estén a su cargo

La OAC realizó los aportes en especie que le corresponden, MANO DE OBRA NO CAUJICAIA, los cuales fueron destinados al apoyo de las actividades de mejoramiento de vivienda, contribuyendo al cumplimiento del objeto del Convenio Solidario.

Actas de entrega de aportes en especie

Soportes contables y administrativos

Apropiar los recursos para la destinación prevista en el presente Convenio

Los recursos asignados al Convenio Solidario fueron apropiados y ejecutados conforme a la destinación establecida, garantizando su correcta utilización en las actividades de mejoramiento de vivienda del sector urbano, de acuerdo con el presupuesto aprobado.

Ejecución presupuestal

Relación de gastos

Soportes de pago y facturación

Desarrollar el objeto del Convenio en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Estudios y Documentos soporte de la contratación

Se desarrolló el objeto del Convenio Solidario de Mejoramiento de Vivienda - Sector Urbano, cumpliendo con los criterios de calidad, oportunidad y eficiencia definidos, ejecutando las actividades programadas y atendiendo las condiciones técnicas y sociales establecidas.

Informe de actividades ejecutadas

Registro fotográfico de las viviendas intervenidas

Actas de seguimiento y control

Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con los Estudios y Documentos soporte de la contratación

Dar a conocer a la Entidad Estatal cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Convenio o sobre sus obligaciones

Durante el periodo evaluado, la OAC realizó seguimiento permanente al desarrollo de las actividades del Convenio Solidario, sin que se presentaran reclamaciones, papeas o situaciones que afectaran directa o indirectamente el objeto del convenio o el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En caso de presentarse alguna novedad, se mantiene el compromiso de informar oportunamente a la Entidad Estatal.

Informe de seguimiento del periodo

Comunicaciones y actas de control

Registro de novedades (sin reportes negativos)

Abstenerse de adelantar intervención alguna a los recursos sin contar con los permisos emitidos por la Entidad Estatal competente

Las intervenciones de mejoramiento de vivienda ejecutadas durante el periodo se realizaron únicamente previa autorización y conforme a los lineamientos establecidos por la Entidad Estatal, absteniéndose de adelantar actividades no aprobadas o fuera del alcance definido en el Convenio Solidario.

Registro fotográfico de intervenciones autorizadas

Contratar la mano de obra calificada y no calificada a que el lugar, así como cualquier otro servicio que se requiera para la ejecución del Convenio con los habitantes de la comunidad beneficiada. Entendida esta como los habitantes del barrio o vereda a la cual pertenece LA OAC, acreditando a través de soportes documentales dicha circunstancia ante el Supervisor de la Entidad Estatal. Lo anterior en cumplimiento del artículo 95 de la Ley 2166 de 2021. Excepcionalmente, los organismos que acrediten la necesidad de dar cumplimiento a esta obligación, en los casos que exista insuficiencia o inexistencia de parte o un porcentaje de la totalidad del personal, podrán contratar con personas que no cumplan estas condiciones, previa autorización de LA ENTIDAD ESTATAL. La imposibilidad del cumplimiento de la obligación establecida deberá justificarse y soportarse por parte del representante legal y aprobado por el supervisor

La OAC realizó la contratación de mano de obra calificada y no calificada priorizando a los habitantes de la comunidad beneficiaria del proyecto de mejoramiento de vivienda, acatando su pertenencia al sector intervenido y dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 95 de la Ley 2166 de 2021. Los soportes correspondientes fueron puestos a disposición del supervisor del convenio.

Aprobación del supervisor

Contratos y/o actas de vinculación

Dar cabal cumplimiento al punto de transparencia y a las declaraciones contenidas en la carta de presentación de intención de la Convocatoria Pública N° 001 - 2024. Durante la ejecución del Convenio, deberán observarse las leyes y reglamentos relativos a la materia.

La OAC dio cabal cumplimiento al punto de transparencia y a las declaraciones contenidas en la carta de presentación de la Convocatoria Pública No. 001 de 2024, observando durante la ejecución del Convenio las disposiciones legales y reglamentarias señaladas.

Informar a la Entidad Estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el convenio

durante el periodo evaluado no se presentaron situaciones que implicaran la modificación del estado de los riesgos identificados al momento de proponer y celebrar el Convenio Solidario.

Comunicarle a la Entidad Estatal las circunstancias de cualquier tipo o índole que puedan afectar la ejecución del Convenio

Durante el presente periodo no se presentaron ningún tipo de situación que ameritara modificación contractual

Atender los requerimientos, solicitudes y comentarios del supervisor del convenio, y asistir a las reuniones y visitas o recordos a los que aquellos convoquen conjuntamente o separadamente

La OAC atendió oportunamente los requerimientos, solicitudes y comentarios del supervisor del convenio, participando en las reuniones, visitas técnicas y recordos realizados durante el periodo.

Registros de visita

registro fotográfico

Llevar la contabilidad en libro de tesorería de la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, y el seguimiento detallado de la ejecución del convenio, y permitir su revisión y observación por parte del supervisor

La OAC llevó el registro contable y financiero de la ejecución del Convenio Solidario, permitiendo la revisión, seguimiento y observación de la información por parte del supervisor.

Recibir el apoyo técnico, administrativo y contable, y aplicarlo en la ejecución del objeto y el alcance del Convenio de acuerdo con lo establecido en el parágrafo 2 del artículo 95 de la Ley 2166 de 2021.

Durante el periodo evaluado, la OAC recibió el acompañamiento técnico, administrativo y contable por parte de la Entidad Estatal, el cual fue aplicado en la ejecución del objeto y alcance del Convenio Solidario, conforme a lo establecido en el artículo 95 de la Ley 2166 de 2021.

Contar con las respectivas autorizaciones, permisos o licencias necesarias para la realización de las intervenciones a realizar objeto del presente Convenio

La OAC contó con las autorizaciones, permisos y avales necesarios para la ejecución de las intervenciones objeto del Convenio Solidario, las cuales fueron gestionadas y validadas conforme a los lineamientos de la Entidad Estatal.

Autorizaciones y avales

Actas de aprobación

Soportes administrativos

Realizar todas las actividades encomendadas a asegurar que todo prestador de un bien o servicio, o terreno vinculado a la ejecución del Convenio, no se encuentre relacionado o provenga de actividades ilícitas, particularmente, de lavado de activos o financiación del terrorismo

Se realizaron las actividades necesarias para asegurar que los proveedores, prestadores de servicios o personal vinculado a la ejecución del Convenio no se encontraran relacionados con actividades ilícitas, incluyendo lavado de activos o financiación del terrorismo.

Presentar, una vez se cumpla con la ejecución de las obras descritas en el Convenio, a realizar un informe a la comunidad de la ejecución de los recursos asignados mediante la Convocatoria N° 001 de 2024 hecha por EL MUNICIPIO, al igual que el informe de actividades de obra y ejecución de la misma, haciendo entrega oficial de los resultados, de acuerdo como evidencia Acta de Asambleas del Organismo Comunal, el cual ha sido leído a la Secretaría de Planeación de la Alcaldía Municipal

Se adjunta a este informe el informe final.

Informe en pdf con evidencias fotográficas.

ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE SIBATÉ – ASQUJUNTAS SIBATÉ

En mi calidad de supervisor y/o interventor, previa verificación de los productos recibidos, avalo el contenido del presente informe.

ANGELA CASTAÑEDA GONZALEZ

SECRETARIA DE PLANEACION

PABLO CESAR FONSECA GANTIVAR

JEFE DE OFICINA URBANISMO Y VIVIENDA

ALCALDÍA DE **SIBATÉ**
Nit: 899.999.372-4 – Calle 10#8-01

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SIBATE	FECHA DE APROBACIÓN		
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO FORMATO DE SUPERVISIÓN	DD	MM	AAAA
		19	5	2026

I. INFORMACION DE SUPERVISION

Fecha de Expedicion	Supervisor o Interventor	Teléfono o Ext.
DD MM AA	ANGELA CASTAÑEDA GONZALEZ	3244279217
19/5/2026	SECRETARIA DE PLANEACIÓN	

II. INFORMACION DE APOYO A LASUPERVISION

	PABLO CESAR FONSECA GANTIVAR	3108009722
	JEFE DE OFICINA URBANISMO Y VIVIENDA	

III. INFORMACION CONTRACTUAL

Nombre o Razon social del contratista.		CC. / Nit
ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL	DE SIBATÉ – ASOJUNTAS SIBATÉ	832.001.477-2

IV. TIPO DE CONTRATO:

TIPO DE CONTRATO	Fecha:	Contrato No.
PRESTACION DE SERVICIOS	NOVIEMBRE DE 2025	CONVENIO SOLIDARIO N° 048 - 2025
Fecha de Inicio	Plazo Inicial	Adición
13 NOVIEMBRE DE 2025	HASTA EL 01 DE ABRIL DE 2026	-

OBJETO

AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE SIBATÉ - CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "VIVIENDAS MEJORADAS, VIDAS MEJORADAS", EN CONJUNTO CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL DE SEGUNDO GRADO DEL MUNICIPIO DE SIBATÉ – CUNDINAMARCA – BARRIOS SAN JORGE, PABLO NERUDA, SANTA TERESA Y SAN MARTÍN

V. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA	Informe No.
13/12/2025	1/04/2026	3

VI. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VERIFICACIÓN
Mantener los requisitos de existencia y personería jurídica durante el plazo de duración del Convenio Solidario, por lo que, los organismos comunales no podrán disolverse, cancelarse o liquidarse en este periodo	La JAC cumple con los requisitos establecidos en el convenio
Cumplir con las condiciones establecidas en los Estudios Previos, Especificaciones Técnicas, y demás anexos que hacen parte integrante del presente Convenio	NA
Presentar en el momento de la firma del acta de inicio los soportes que demuestren la vinculación de personal que haga parte de la comunidad a intervenir, el cual debe contar con la aprobación del supervisor	NA
Realizar los aportes en dinero o en especie que estén a su cargo	NA
Apropiar los recursos para la destinación prevista en el presente Convenio	La JAC apropio los recuros correspondientes para llevar a cabo el convenio
Desarrollar el objeto del Convenio en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Estudios y Documentos soporte de la contratación	La JAC desarrollo el convenio acorde a las condicoines establecidas
Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con los Estudios y Documentos soporte de la contratación	La JAC realzo las actividades con calidad y productos de calidad
Dar a conocer a la Entidad Estatal cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Convenio o sobre sus obligaciones	La JAC no obtuvo reclamaciones alguna frente al convenio
Abstenerse de adelantar intervención alguna a los recursos sin contar con los permisos emitidos por la Entidad Estatal competente	La JAC Cumple con los requisitos establecidos por el convenio
Contratar la mano de obra calificada y no calificada a que de lugar, así como cualquier otro servicio que se requiera para la ejecución del Convenio con los habitantes de la comunidad beneficiada. Entendida esta como los habitantes del barrio o vereda a la que pertenece LA OAC, acreditando a través de soportes documentales dicha circunstancia ante el Supervisor de la Entidad Estatal. Lo anterior en cumplimiento del artículo 95 de la Ley 2166 de 2021. Excepcionalmente, los organismos que acrediten la imposibilidad de dar cumplimiento a esta obligación, en los casos que exista insuficiencia o	La JAC cumplio con el objetivo de contratar el personal profesional para realizar las actividades
Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de intención de la Convocatoria Pública N° 001 - 2024. Durante la ejecución del Convenio, deberán observarse las leyes y reglamentos relativos a la materia.	La JAC realzo las actividades con transparencia frente al desarrollo del convenio
Informar a la Entidad Estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el convenio	La JAC cumple con los tiempos establecidos para la ejecución
Comunicarle a la Entidad Estatal las circunstancias de cualquier tipo o índole que puedan afectar la ejecución del Convenio	La JAC cumple con los tiempos establecidos para la ejecución
Atender los requerimientos, solicitudes y comentarios del supervisor del convenio, y asistir a las reuniones y visitas o recorridos a los que aquellos convoquen conjunta o separadamente	La JAC cumplio con las observaciones dadas en campo para el desarrollo del convenio
Llevar la contabilidad en libro de tesorería de la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, y el seguimiento detallado de la ejecución del convenio, y permitir su revisión y observación por parte del supervisor	La JAC realizo la compra de material y pago de mano de obra se realizo a traves de la tesoreria de la JAC
Recibir el apoyo técnico, administrativo y contable, y aplicarlo en la ejecución del objeto y el alcance del Convenio de acuerdo con lo establecido en el parágrafo 2 del artículo 95 de la Ley 2166 de 2021	La JAC realizo el acompañamiento tecnico para llevar acabo la ejecucion del convenio
Contar con las respectivas autorizaciones, permisos o licencias necesarias para la realización de las intervenciones a realizar objeto del presente Convenio	a JAC realizo la socialización del proyecto con la comunidad dando claridad al procedimiento
Realizar todas las actividades encaminadas a asegurar que todo prestador de un bien o servicio, o tercero vinculado a la ejecución del Convenio, no se encuentre relacionado o provenga, de actividades ilícitas; particularmente, de lavado de activos o financiación del terrorismo	La JAC realizo las actividades asignadas mediante el convenio
Presentar, una vez se cumpla con la ejecución de las obras descritas en el Convenio, a realizar un informe a su comunidad de la ejecución de los recursos asignados mediante la Convocatoria N° 001 de 2024 hecha por EL MUNICIPIO, al igual que el informe de actividades de obra y ejecución de la misma, haciendo entrega oficial de los resultados, dejando como evidencia Acta de Asamblea del Organismo Comunal, la cual harán llegar a la Secretaría de Planeación de la Alcaldía Municipal	La JAC realizo la asamblea general, en el cual socializo el informe
0	

En mi calidad de supervisor, previa verificación de los productos recibidos certifico que el contratista cumplió con las obligaciones en los términos y tiempos pactados, las cuales fueron verificadas y se avala el presente informe de conformidad con el Artículo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011.

Así mismo, el supervisor certifica que el contratista realizó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y ari, presentando las planillas originales de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002 y Decreto 1709 de 2002.

ANGELACASTAÑEDAG

ANGELA CASTAÑEDA GONZALEZ
SECRETARIA DE PLANEACIÓN

PABLO CESAR FONSECA GANTIVAR

PABLO CESAR FONSECA GANTIVAR
JEFE DE OFICINA URBANISMO Y VIVIENDA

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SIBATE	FECHA DE APROBACIÓN					
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO CERTIFICACIÓN				DD	MM	AA
					19	5	2026

NUMERO DE CONTRATO	
OBJETO	
AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE SIBATÉ - CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL PROYECTO “VIVIENDAS MEJORADAS, VIDAS MEJORADAS”, EN CONJUNTO CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL DE SEGUNDO GRADO DEL MUNICIPIO DE SIBATÉ – CUNDINAMARCA – BARRIOS SAN JORGE, PABLO NERUDA, SANTA TERESA Y SAN MARTÍN	

IDENTIFICACION DEL TIPO DE PAGO			
PAGO UNICO	-		
ACTA PARCIAL	-	N°.	3
ANTICIPO	x	%	0
PAGO ANTICIPADO	X	%	0

1. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

EL CONTRATISTA

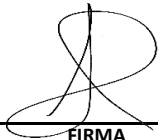
Certifico bajo la gravedad de juramento que los aportes de seguridad social que a continuación se detallan, corresponden a los ingresos percibidos por el presente contrato, para el periodo de esta acta.

SALUD		PENSION		ARL	
ENTIDAD		ENTIDAD		ENTIDAD	
PERIODO		PERIODO		PERIODO	
PLANILLA	CERTIFICACION	PLANILLA	CERTIFICACION	PLANILLA	CERTIFICACION
I.B.C.		I.B.C.		I.B.C.	
APORTE		APORTE		APORTE	

2. DECLARACION JURAMENTA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS

Bajo la gravedad de juramento y como persona natural declaro que en el momento del pago objeto de esta declaración:

Para efectos tributarios, me encuentro clasificado como persona residente en Colombia	SI	NO
Que pertenezco al regimen tributario ordinario	X	
Que mis ingresos corresponden a Rentas de Trabajo no laborales (honorarios, comisiones, servicios)	X	
Que los pagos a recibir se enmarcan dentro de la categoria tributaria de "Renta de Trabajo no laboral " y para el año gravable 2024, no voy a deducir costos a mis ingresos en mi declaración de renta por concepto de estos honorarios, comisiones o servicios, de acuerdo a lo establecido en la Ley 2277 de 2022, artículo 8, reglamentado por el Decreto 2231 de diciembre 22 de 2023. (art 1.2.4.1.6 DUR 1625 de 2016, numeral 6). Que de acuerdo a lo declarado anteriormente solicito se me aplique la retención en la fuente prevista en el artículo 383 del E.T	X	

CONTRATISTA	ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE SIBATÉ – ASOJUNTAS SIBATÉ	 FIRMA
C.C. O NIT	832.001.477-2	
E-MAIL		
TELEFONO		

EL SUPERVISOR

Como supervisor del contrato certifico que el contratista cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del referido contrato, durante el periodo correspondiente al presente pago.

Como supervisor del contrato verifiqué el cumplimiento por parte del contratista con respecto a los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos labores, de conformidad con la normatividad vigente.

Como supervisor del contrato certifico que los soportes que acompañan este formato corresponden a los originados en la ejecución del contrato y fueron debidamente validados para autorizar el trámite de pago.

Como supervisor autorizo el tramite de pago de la presente acta ante la Secretaría de Hacienda Municipal.

La presente certification se expide el: 19/05/2026

SUPERVISOR	ANGELA CASTAÑEDA GONZALEZ	 FIRMA
CARGO	SECRETARIA DE PLANEACIÓN	
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	
E-MAIL	planeacion@sibate-cundinamarca.gov.co	
TELEFONO	315 7533094	

APOYO A LA SUPERVISION	PABLO CESAR FONSECA GANTIVAR	 FIRMA
CARGO	JEFE DE OFICINA URBANISMO Y VIVIENDA	
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	
E-MAIL	urbanismoyvivienda@sibate-cundinamarca.gov.co	
TELEFONO		

3. ANEXOS

N.	ANEXO	SI/NO
1	RUT (Unicamente para el primer pago o por actualización)	SI
2	CERTIFICADO BANCARIO	SI
3	PLANILLA DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL	SI

N.	ANEXO	SI/NO
5	CARPETA DE EVIDENCIAS	SI
6	SOPORTES PARA DEDUCCIONES DE PAGO (Según aplique)	NO
7		